



Resolución Ministerial

N° 309-2016-MC

Lima, 24 AGO. 2016

VISTO, el Memorando N° 000229-2016/VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio del Ambiente, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional presentadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 5 de la Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM, el citado Grupo de Trabajo Multisectorial está integrado, entre otros, por un/una representante titular y alterno/a del Ministerio de Cultura, siendo designados/as mediante resolución del titular de la entidad;

Que, con Memorando N° 000229-2016/VMI/MC el Viceministerio de Interculturalidad propone la designación de los representantes titular y alterno del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM, a los cuales es necesario designar;

Con el visado del Viceministro de Interculturalidad y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Mariela Ninna Noriega Alegría, Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y al señor Marcel Estuardo Velásquez Landmann, especialista de la Dirección de Políticas Indígenas, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo Multisectorial creado por Resolución Suprema N° 005-2016-MINAM.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio del Ambiente, así como a los representantes señalados en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura



N. Alania E.

